ARTURO CHRISTIAN PÉREZ ALANUZA

OBJETIVO

Destacar en todas las actividades que realice, y ser un ciudadano que se caracterice por su trabajo y la honestidad.

EXPERIENCIA

2001- 2006 Estado de México

Catedrático de la "UAEM" en el "Centro de Rehabilitación para Toxicómanos del Estado de México A.C.

2002- 2007 Estado de México.

Asistente de producción de ACIR Deportes. Grupo TYPO El y Ella 92.5 f.m. "Cancha Caliente"

2004 – 2005 "Instituto Mexiquense de la Juventud" Promotor Universitario

2005 Enero - Mayo "Laboratorio Estatal de Salud Pública" Regionalización

2005 marzo - 2005Julio Coordinador Municipal en el Programa de Credencialización en: Metepec, Capulhuac, Xalatlaco.

2005- 2007 Coordinador Estatal de Derechos de la Juventud del Instituto Estatal de la Juventud

FORMACIÓN

1996 - 1999 Universidad Autónoma del Estado de México
Plantel "Adolfo López Mateos"
De la Escuela Preparatoria.

1999 - 2004 Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de "Ciencias Políticas y Administración Pública"

- Miembro del Comité Organizador del "Primer Modelo de Naciones Unidas Por La Paz", realizado los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2000.
- Participante en las actividades académicas con motivo del mes

de la Ciencia Política, realizado en la Facultad de "Ciencias Políticas y Administración Pública", en mayo de 2001.

- Asistente a el evento realizado por Televisa "Espacio, el encuentro 2001" llevado a cabo en la ciudad de Toluca, en junio de 2001.
- Participante en el Primer Congreso Internacional en Ciencia Política y Administración Pública, realizado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del 28 al 30 de noviembre de 2001.
- Participante en el Congreso "México en Prospectiva" de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública", realizado en el mes de marzo de 2002.
- **"Campeón nacional de debate político" en el VII Encuentro Regional de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política, realizado el mes de junio de 2002, en la ciudad de Toluca, Estado de México.**
- Participante en el Décimo Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública, realizado en la Universidad Autónoma de Durango, realizado en el mes de octubre de 2002.
- Asistente al foro "Análisis Electoral bajo el enfoque de la Psicología Social", realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, en mayo de 2003.
- Organizador del X Congreso Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, realizado en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, del 27 al 29 de junio de 2003.
- Participante del Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública realizado en el Estado de Oaxaca en noviembre de 2003.
- **Representante y Orador de la Generación 1999 – 2004 de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública en marzo de 2004.**
- **Examen recepcional con el proyecto de investigación "Comportamiento Electoral caso: Región Norte del Estado de México de 1993 a 2000". Enero de 2007**

INTERESES

Lectura, Computación, Idiomas, Fútbol, Natación, Ciclismo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

PATRIA - CIENCIA Y TRABAJO

La Universidad Autónoma del Estado de México,

otorga al C.

Arturo Christian Pérez Alanuza

el Título de

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado por [redacted] de votos en el examen profesional que sustentó el día 17 de Enero de 2007 según constancias archivadas en la Secretaría de Docencia de la misma Universidad.

Información Confidencial: ver (1)

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo el día 20 de Febrero de 2007.

El Rector

Dr. José Martínez Vilchis

RECTORIA

La Directora

M. en E.P.D. Guadalupe Díaz Pérez

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION

El Secretario de Docencia

M. en C.A. Luis Alfonso Guadarrama Rico

SECRETARIA DE DOCENCIA

DIRECCIÓN DE REC
HUMANOS

Este Título quedó registrado el
día de la fecha a fojas 080 frente
bajo el No. 02797 *del Libro respectivo.*
Toluca, Méx., 1 de Marzo de 2007

Dirección de Control Escolar

DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3690

Versión Pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de una foja útil por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

PATRIA - CIENCIA Y TRABAJO

La Universidad Autónoma del Estado de México,

otorga a la C.

Karla Mayela Fabre Ventura

el Título de

Licenciado en Comunicación

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado por [redacted] de votos en el examen profesional que sustento el día 8 de Febrero de 2006 según constancias archivadas en la Secretaría de Docencia de la misma Universidad.

Información Confidencial: ver (1)

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo el día 7 de Abril de 2006.

El Rector

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

RECTORIA

Dr. José Martínez Vilchis

La Directora

M. en E.P.D. Guillermina Díaz Pérez

Dirección

El Secretario de Docencia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico

SECRETARIA DE DOCENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE MEXICO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este Título quedó registrado el
día de la fecha a fojas 007 frente
bajo el No. 00207 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 25 de Abril de 2006

Dirección de Control Escolar

DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Recursos Humanos

El documento es copia fiel del original, que

Firma

Área Responsable Selección

Fecha 27 febrero 07

0407

Versión Pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de una foja útil por ambos lados, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

32

JAIME ESPINOSA FLORES

[redacted]

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

ESTUDIOS

SUPERIOR: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
"ESPECIALIDAD EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA"
1979 – 1984
CÉD. PROF. 1392196

EXPERIENCIA LABORAL

1986 – 2008 GRUPO MONITOR
JEFE DE INGENIERÍA

- SUPERVISIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE TODO EL EQUIPO INVOLUCRADO EN LA CADENA DE TRANSMISIÓN Y DE PRODUCCION, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR UN PRODUCTO DE BUENA CALIDAD AL CLIENTE.
- ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES PARA CADA UNO DE LOS INGENIEROS A MI CARGO.
- PLANEACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO DE LOS ESTUDIOS DE TRANSMISION, PRODUCCION, ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS PARA LOS EVENTOS ESPECIALES FUERA DE LOS ESTUDIOS.
- ASIGNACIÓN DEL PERSONAL PARA EVENTOS.
- ELABORACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

INGENIERO DE SERVICIO

- INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO DE AUDIO REQUERIDO EN CADA UNO DE LOS ESTUDIOS DE TRANSMISIÓN Y PRODUCCIÓN, ASI COMO PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS FUERA DE LOS ESTUDIOS.
- EN PLANTAS TRANSMISORAS; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS TRANSMISORES DE AM Y FM.

1984 – 1986 TELEVISA

- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS REPETIDORAS DE PROVINCIA.
- ELABORACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS.

CURSOS Y SEMINARIOS

- CURSO DE "**LIDERAZGO**", IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.
- CURSO DE "**COMUNICACIÓN EFECTIVA**" POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.
- CURSO DE "**ADMINISTRACION DE TIEMPOS**" IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.
- SEMINARIO "**TÉCNICO A CLIENTES**" POR SATMEX.
- CURSOS "**SISTEMAS DE AUDIO DIGITAL VIA SATELITE**" IMPARTIDO POR PROEISA COMSTREAM.
- SEMINARIO "**TÉCNICO DE TRANSMISIONES DE AM Y FM**" POR HARRIS.
- SEMINARIO "**OPERACIÓN, TEORIA Y MANTENIMIENTO DE LOS TRANSMISORES DE AM Y FM DE LA LINEA DE CONTINENTAL**", IMPARTIDO POR LA MISMA CONTINENTAL
- SEMINARIO DEL "**TRANSMISOR TTG – 12H DE RCA**" POR RCA.
- CURSO DE "**INGLÉS BÁSICO E INTERMEDIO**".

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Secretaría de Educación Pública

por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga al C.

Jaime Espinosa Flores

el Título de

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica

en atención a que demostró haber hecho en el

Instituto Politécnico Nacional

los estudios requeridos conforme a los planes
y programas en vigor

Dado en México, Distrito Federal, el día 20 de Enero de 1989.

El Director General del
Instituto Politécnico Nacional

Oscar J. Toffiño Velázquez

El Secretario de Educación Pública

Manuel Bartlett Díaz

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION

CURRÍCULUM VITAE.

Datos Personales.

Nombre y Apellidos: Karla Mayela Fabre Ventura.

[redacted]

1
2
3
4

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)
Información Confidencial: ver (4)

Formación Académica.

1999-2004 Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
Universidad Autónoma del Estado de México
Carrera: Licenciado en Comunicación
Toluca, Estado de México.

Otros Cursos.

Curso de redacción, impartido por el IAPEM en las instalaciones de la Fac. de Ciencias Políticas y Admón. Pública de la UAEM; del 19 al 30 de marzo de 2001.

Curso de fotoperiodismo, impartido en las instalaciones de la Fac. de Ciencias Políticas y Admón. Pública de la UAEM; del 19 de febrero al 18 de marzo de 2003.

Curso de Fotografía Digital, impartido en las instalaciones de la Fac. de Ciencias Políticas y Admón. Pública de la UAEM; de Agosto a Octubre de 2006.

Experiencia Académica.

Integrante de la Red Iberoamericana de Investigación **FAMECOM**, (Familia y Medios de Comunicación). Dentro de la cual se ha colaborado en la organización de eventos como coloquios y algunas ponencias de diferentes investigadores. Así mismo se ha trabajado como ponente en dos de los tres coloquios realizados.

Elaboración de **Plan de Mercadotecnia** para una microempresa de velas aromáticas. El plan consistía en un estudio de mercado, propuestas para diseño de imagen para su presentación, y propuestas para su lugar de venta.

Participante en la investigación sobre ***Medios Regionales del Estado de México*** dirigido por el centro de investigación de la Facultad de Ciencia Políticas y Admón. Pública de la UAEM. Enfocados especialmente a las radiodifusoras del valle de Toluca.

Colaboración en la realización de trabajos como:
Diaporama :
"Un Mercado Mil Mundos". (Producción y Edición)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Cápsula :
"La Basura Tiene Sus Costos". (Edición)
Video clip :
"Mantarraya". (Edición)
Documental :
"Universo Culinario". San Blas, Nayarit. (Producción)
Cortometraje :
"Sólo Respira". (Caracterización)
Colaboradora en el fotorreportaje ***"Santa María Rayón en el olvido"***, publicado por el diario **Reforma** el 21 de noviembre del 2002 en la sección de Estado.

Practicante en el *Proyecto de Becarios* de **FONAES** (Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales), dependencia de la Secretaría de Economía. Agosto-Diciembre de 2003. Durante este periodo se localizo a microempresas que habían solicitado un préstamo a la dependencia y se les capacito en diferentes sesiones para poder lograr una mejora en la venta de su producto.

Experiencia Profesional.
Empresa:
Z Diseño Industrial
Agencia de Publicidad

Temporalidad:
Marzo a Julio 2006.

Puesto:
Asesor de ventas.

Actividades desarrolladas:
Se trabajaba en el área de Ventas y auxiliar en el departamento de Diseño. Contacto con cartera de clientes donde se les ofrecían los servicios de publicidad.

En el área de Diseño se trabajo en la elaboración de Anuncios publicitarios que se colocaban en el interior de los autobuses de la línea dos de marzo, de la ciudad de Toluca y sus alrededores.

DIRECCIÓN DE RECURS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(3) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el acta de nacimiento. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(4) Eliminado. CURP
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Al integrarse la CURP por datos que únicamente le atañen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre y apellidos, y lugar de nacimiento, es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes. En ese sentido, la CURP es información confidencial, en términos de lo dispuesto por el Artículo 2 fracción 11 en relación con el 25 fracción 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CURRICULUM VITAE

Datos generales

Nombre: Carlos Hernández Zarza

[redacted]
1
2
3

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

Estudios

Licenciatura: Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.
Periodo: 2001 - 2006

Preparatoria: Anexa a la Normal No 2 del Estado de México
Periodo: 1997 - 2000

Secundaria: No 7 "Estado de México"
Periodo: 1994 - 1997

Primaria: Miguel Alemán Valdés
Periodo: 1988 - 1994

Experiencia Laboral

Febrero 2007 a la fecha

- Reportero en UNIRADIO 99.7 FM, dentro de los espacios de noticias de la radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Marzo 2006 – Febrero 2007

- Reportero en Ultra 101.3 FM, dentro de los espacios de noticias de la radiodifusora.
- Asistente en la producción y redacción de noticias.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1/1

SIN TEXTO

- Camarógrafo y Fotógrafo para la página de Internet de USN Noticias (www.ultranoticias.com.mx)

Mayo 2003 – Mayo 2005

- Reportero en el programa deportivo Apertura Universitaria, producido por la Oficina del Vocero de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Septiembre 2002 – Enero 2006

- Coordinador de la emisora virtual de radio *Híbrido Media* de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.

Cursos

- "Voz, la imagen de la palabra", impartido por Oscar Botello, 2001, cuento con constancia.
- Curso sobre Mercadotecnia, 2004, cuento con constancia.

Programas de cómputo

- Office
- Edición de Audio, Cool Edit, Proo Tools
- Edición de Video, Final Cut
- Edición de Fotografía, Photoshop

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Idiomas

Inglés 60 %

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(3) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el acta de nacimiento. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA

PATRIA - CIENCIA Y TRABAJO

ESTADO DE MEXICO

La Universidad Autónoma del Estado de México,

otorga al C.

Carlos Hernández Zarza

el Título de

Licenciado en Comunicación

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado por [redacted] de votos en el examen profesional que sustentó el día 28 de septiembre de 2010 según constancias archivadas en la Secretaría de Docencia de la misma Universidad.

Información Confidencial: ver (1)

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo el día 3 de noviembre de 2010.

El Rector

El Secretario de Docencia

El Director

M. en C. Eduardo Gasca Pliego

M. A. S. S. Felipe González Solano

Dr. en Soc. Nelson Arteaga Botello

SECRETARIA DE DOCENCIA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este Título quedó registrado el día de la fecha a fojas 112 Frente bajo el No. 10251 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 12 de noviembre de 2010

Dirección de Control Escolar

DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO
HISTÓRICO LABORAL
SECCIÓN ACTUALIZACIÓN
PROCESADO:
Nombre: MARISOL
Firma:
Fecha:

6479

Versión Pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de una foja útil por ambos lados, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Curriculum Vitae

Datos Personales

Nombre: María Isabel Jiménez Hernández

[redacted]
1
2
3

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

Escolaridad

Educación Superior: Periodo 1994 a 1999
Institución: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México
Titulo obtenido: Carta de Pasante

Educación Media Superior: Periodo 1991 a 1994
Institución: Escuela Preparatoria No. 2 Nezahualcóyotl, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México
Lugar: Toluca, Estado de México
Título obtenido: Certificado del bachillerato en "Ciencias Sociales y Humanidades"

Educación Media Básica: Periodo 1988 a 1991
Institución: Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla No. 84
Lugar: Metepec, Estado de México
Título obtenido: Certificado

Educación Primaria: Periodo 1982 a 1988
Institución: Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla
Lugar: Metepec, Estado de México
Titulo obtenido: Certificado

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Experiencia Laboral

En la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
Puesto: Prestador de Servicio Social
Periodo: 20 de diciembre de 1996 al 11 de septiembre de 1997

En Radio Mexiquense
Puesto: Continuista, Fonotecaria, Asistente de producción de la barra de programas indígenas y Programadora Musical
Periodo: 15 de diciembre de 1998 al 10 de junio de 2001

En el Instituto Mexiquense de Cultura
Puesto: Reportera y fotógrafa, en la Unidad de Relaciones Públicas
Periodo: 1 de mayo al 31 de octubre de 2002

En el Instituto Mexiquense de Cultura
Puesto: Reportera y fotógrafa en la Unidad de Relaciones Públicas
Periodo: 1 de abril de 2003 a la fecha

Reconocimientos

Participación en el Simposium ***"Viejos y Nuevos Desafíos de las Ciencias Sociales"***, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, noviembre de 1996

1er. Foro de Investigación del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, octubre de 1997.

Organización del ***Congreso Nacional Investigación, Medios y Retos de la Comunicación*** promovido la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, octubre de 1997.

IX Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Desafíos de la Comunicación Globalizada en la Universidad de Lima, Perú, octubre de 1997.

...CIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Participación en el taller de ***Fotografía Avanzados*** en el Centro de Actividades Culturales de la Universidad Autónoma del Estado de México, abril a junio de 1997.

Taller de análisis fotográfico, organizado por el Museo Felipe Santiago Gutiérrez, del Instituto Mexiquense de Cultura, agosto de 1997.

Participación en la ***Sexta Exposición Anual de Fotografía Costumbrista*** organizada por el Museo Felipe S. Gutiérrez de mayo a junio de 1998.

Participación en la exposición fotográfica colectiva ***Fiesta de Luz Popular*** en el marco del Festival Internacional de Cultura Quimera 1998

Participación en el ***Circuito Cerrado de Radio*** en el Centro Universitario de producción Audiovisual de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, 1999.

Seminario de Formación Integral en Computación con una duración de 70 horas, en la Dirección de Servicios de Cómputo de la UAEM, abril a mayo de 2002

Taller ***Por un periodismo no sexista***, organizado por el Instituto Mexiquense de la Mujer en noviembre de 2002.

Curso intensivo de Inglés en Birmingham, Institute de 2002 a 2004

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(3) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de tres fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE: JESÚS HUMBERTO LÓPEZ DE LA MORA

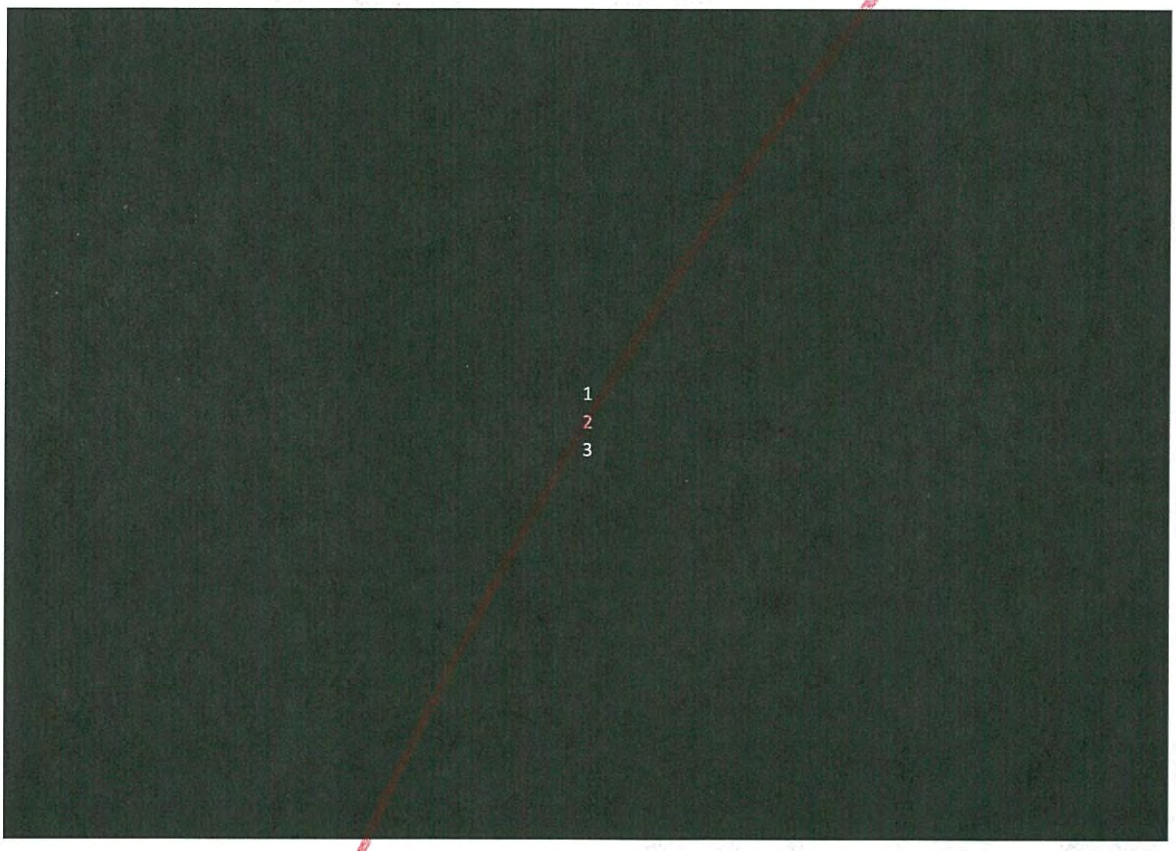

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL: NO. B-9293515

LICENCIA DE CONDUCIR: CHOFER NO. 00S0083131

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

ESTUDIOS

PRIMARIA:

CENTRO ESCOLAR
MIGUEL ALEMAN
(PRIMER AÑO)
1980-1981
TOLUCA, MÉXICO

ESCUELA PRIMARIA
LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
1981-1986
TOLUCA, MÉXICO
CERTIFICADO

SECUNDARIA:

SECUNDARIA # 5 ANEXA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR # 1
DEL ESTADO DE MÉXICO
1986-1989
TOLUCA, MÉXICO
CERTIFICADO

PREPARATORIA:

ESCUELA PREPARATORIA # 4
IGNACIO RAMÍREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
1989-1992
TOLUCA, MÉXICO
CERTIFICADO Y DIPLOMA DE
BACHILLER

LICENCIATURA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
1992-1997
TOLUCA, MÉXICO
CARTIFICADO Y CARTA DE
PASANTE

DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS

SIN TEXTO

EXAMEN PROFESIONAL: 14 DE NOVIEMBRE DE 1998
APROBADO CON MENCIÓN HONORÍFICA

TÍTULO DE LA TESIS: "ESTUDIO HISTÓRICO-FILOSÓFICO DE LA GARANTÍA INDIVIDUAL DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ANÁLISIS DE LA CENSURA LATENTE EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA PERIODÍSTICA Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

SIN TEXTO

ACTIVIDADES POLÍTICAS

CONSEJERO UNIVERSITARIO PROPIETARIO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE TODOS LOS PLANTELES DE LA ESCUELA PREPARATORIA	HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PARITARIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO DIC. 1990 A DIC. 1992
CONSEJERO ALUMNO EX OFICIO	HONORABLE CONSEJO DE GOBIERNO ESCUELA PREPARATORIA # 4 IGNACIO RAMÍREZ U.A.E.M. DIC. 1990 A DIC. 1992
CONSEJERO UNIVERSITARIO PROPIETARIO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO	HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PARITARIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO OCT. 1995 A OCT. 1997
CONSEJERO ALUMNO EX OFICIO	HONORABLE CONSEJO DE GOBIERNO FACULTAD DE DERECHO U.A.E.M. OCT. 1995 A OCT. 1997

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

ACTIVIDADES PROFESIONALES (1)

ABOGADO CALIFICADOR	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, MÉXICO 1995-1996
AUXILIAR DEL C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, MÉXICO 1996-1997
COORDINADOR DE POSGRADO	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO A. C. TOLUCA, MÉXICO SEP. 1998 A FEB. 1999

SIN TEXTO

ACTIVIDADES PROFESIONALES (2)

CONDUCTOR	PROGRAMA "LOS DIABLOS ROJOS" TELEVISIÓN CANAL 3 TOLUCA SEP. 1992 A MAR. 1993
CONDUCTOR	PROGRAMAS ESPECIALES DE LA XV COPA MUNDIAL DE FUTBOL DE LA FIFA ESTADOS UNIDOS 1994 XECH RADIO ACIR TOLUCA JUN. A JUL. 1994
CONDUCTOR FUNDADOR	PROGRAMA DE TELEVISIÓN "VISIÓN UNIVERSITARIA" UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO TELEVISIÓN MEXIQUENSE MAY. 1994 A AGO. 1995
CONDUCTOR	PROGRAMA "RELÁMPAGO DEPORTIVO" XECH RADIO ACIR TOLUCA OCT. A DIC. 1994
CONDUCTOR	PROGRAMA "ACIR RADIO NOTICIAS" XEL RADIO ACIR MÉXICO OCT. 1994 A MAY. 1995
CONDUCTOR FUNDADOR	PROGRAMA "RUMBO AL ESTADIO" XEL RADIO ACIR MÉXICO FEB. 1994 A MAY. 1995

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

8

CORRESPONSAL	DIRECCIÓN DE DEPORTES GRUPO ACIR MÉXICO OCT. 1994 A ENE. 1998
CONDUCTOR	PROGRAMA "AL ROJO VIVO" XECH RADIO ACIR – CAPITAL TOLUCA MAY. 1997 A AGO. 1998
CRONISTA Y COMENTARISTA DE FUTBOL SOCCER	DIRECCIÓN DE DEPORTES GRUPO ACIR MÉXICO SEP. 1995 A LA FECHA
ENVIADO ESPECIAL	JUEGOS DE LA XXVI OLIMPIADA ATLANTA 1996 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA JUL. A AGO. 1995
ENVIADO ESPECIAL	XVI COPA MUNDIAL DE FUTBOL DE LA FIFA FRANCIA 1998 PARÍS, FRANCIA JUN. A JUL. 1998
CRONISTA Y COMENTARISTA DE FUTBOL SOCCER	VICEPRESIDENCIA DE DEPORTES TELEVISIÓN AZTECA AGO. 1998 A LA FECHA

ATENTAMENTE

LIC. EN D. JESÚS HUMBERTO LÓPEZ DE LA MORA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

TOLUCA, MÉXICO, 23 DE FEBRERO DE 1999

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(3) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el acta de nacimiento. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de siete fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)
Información Confidencial: ver (4)

Mónica Mata Pérez
Curriculum vitae

Datos personales

[redacted]
1
2
3
4

Formación Académica

- **Licenciatura en Letras Latinoamericanas,** Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 1996-2001 (5 años de estudios).
- **Servicio Social,** Centro de Estudios Universitarios, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, 1 de junio de 1999 a 1 de enero de 2000.
- **Preparatoria** Regional de Capulhuac "Josué Mirlo", incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México, 1992-1995 (3 años de estudios).

Cursos

- **"Corrección de estilo"**, curso taller impartido por Omar Raúl Martínez, director de la *Revista Mexicana de la Comunicación*, Fundación Manuel Buendía, ciudad de México, julio de 2008.
- **"Educación para la Paz, Equidad de Género y Derechos Humanos. Capacidades y Competencias para la resolución *noviolenta* de los conflictos",** curso taller multi-institucional, ciudad de México, del 29 al 31 de julio de 2004.
- **"Teoría Literaria",** impartido por el Dr. Emil Volek durante el "Primer Coloquio Internacional de Literatura Latinoamericana", del 5 al 19 de noviembre de 1999. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Asistente al **"Primer Encuentro Nacional Literario Bicentenario del nacimiento de Honoré de Balzac",** 9 de abril de 1999. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- **"Redacción Avanzada"** del 9 al 20 de febrero de 1998. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- **"Teoría y Metodología"** del 24 al 27 de febrero de 1997. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- **"Ortografía y Redacción"** del 10 al 21 de febrero de 1997. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Ponencias y otras participaciones

- "Filosofía de género. Coloquio Interdisciplinario", **ponencia "Mujeres, revolución y erotismo",** 14 y 15 de marzo de 2005. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- "Hacia el 50º Aniversario de la Facultad de Medicina", **comentarista de la películas *El Proceso* y *Kafka*,** 20 de noviembre y 20 de septiembre de 2004, respectivamente, Biblioteca de Área "Dr. Rafael López Castañares" de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ciclo de conferencias del **Programa Emprendedor, conferencista,** febrero-mayo de 2004. Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **"Definitexto, un caso de éxito", conferencia** pronunciada el 20 de abril de 2004. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Mónica Mata Pérez

Egresada de la Licenciatura en Letras Latinoamericanas, que imparte la Facultad de Humanidades de la UAEM. Tomó cursos especializados en ortografía, redacción avanzada y teoría y metodología; ha ofrecido pláticas y conferencias en diversos espacios universitarios. Participó en la organización y difusión de actividades culturales en la Dirección de Promoción Artística de la UAEM; fue docente de tiempo completo en el Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) y correctora de estilo independiente. Actualmente es Jefa del Área de Medios Impresos de la Oficina del Vocero de la UAEM.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

- **"Segundo Concurso del Emprendedor Universitario", conferencia** dentro de los festejos de *Abril, mes de la lectura 2004,* 14 de abril. Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **"2º Concurso del Emprendedor Universitario", conferencia** en marzo de 2004. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **Apoyo a los programas para la superación de las mujeres mexiquenses,** mayo de 2003. Instituto Mexiquense de la Mujer.
- **"Leer para ser mejores", conferencia** pronunciada el 14 de noviembre de 2000. Biblioteca Central de Toluca "Urawa".
- Café Literario "Diálogos bajo La Mora", **moderadora en la serie *Cómo nos enseñan los niños,*** 13 de julio de 2000. Centro Cultural Universitario "Casa de la Diligencias", Universidad Autónoma del Estado de México.
- Certamen Cultural para el Desarrollo del 9º Encuentro Nacional, Cultural, Deportivo y Recreativo a cargo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, **juez del concurso,** 24 de agosto de 2000, Región Centro-Sur, Toluca, Estado de México.
- **"XII Encuentro de Investigadores del Pensamiento Novohispano", ponente,** 6 de noviembre de 1999. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- **"Primer Encuentro Nacional Literario: Bicentenario del Nacimiento de Honoré de Balzac", ponente,** 7 de abril de 1999, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Investigación y publicación

- **"Apertura Cultural en los autos sacramentales de Sor Juana Inés de la Cruz" en *Pensamiento Novohispano a través de los Encuentros Nacionales,*** publicado en junio de 2000 por la Universidad Autónoma del Estado de México. El texto es resultado de un grupo de investigación en el "Seminario del Pensamiento Novohispano", cuyo programa se desarrolló en calidad de Servicio Social.
- **Subsecciones "Interuniversalízate"** (posgrados y congresos en universidades nacionales) y **"Échale una h-ojeada"** (reseñas de libros recientes) **del periódico mensual *Apertura Universitaria*** de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Experiencia laboral

- **Responsable del Departamento de Medios Impresos en la Dirección General de Comunicación Universitaria de la UAEM,** corrección de estilo, edición de los *Cuadernos Institucionales* y edición de la revista universitaria. Marzo de 2006 a la fecha.
- **Colaboradora del Departamento de Medios Impresos en la Dirección General de Comunicación Universitaria de la UAEM,** corrección de estilo, edición de los *Cuadernos Institucionales* y apoyo editorial para la revista *Futuro UAEM.* Junio de 2005 a febrero de 2006.
- **Responsable del Área de Medios Impresos en la Oficina del Vocero de la Universidad Autónoma del Estado de México,** edición de los *Cuadernos Institucionales* y corrección de estilo de la información noticiosa. Octubre de 2004 a mayo de 2005.
- **Auxiliar del Área de Medios Impresos** edición de los *Cuadernos Institucionales* y corrección de estilo de la información noticiosa, Toluca, Estado de México. Abril de 2003 a septiembre de 2004.
- **Profesora de tiempo completo** de las asignaturas: Etimologías, Literatura I, Taller de Lectura y Redacción I y II, adscrita a la Coordinación de Preparatoria. Centro de Estudios Superiores Universitarios, S.C., Santiago Tianguistenco, México. Septiembre de 2001 a julio de 2002.
- **Colaboradora de medio tiempo** en la programación y difusión de actividades culturales de la **Dirección de Promoción Artística,** específicamente en el Departamento de Información Cultural. Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México. Septiembre de 2001 a julio de 2002.

Práctica independiente

- **Fundadora** e integrante de **Definitexto, tus ideas con estilo,** despacho de asesoría integral (captura, corrección de estilo, presentación definitiva de textos, cursos y asesorías, diseño y traducción). De enero de 2002 a la fecha.

Agosto, 2009

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(3) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el acta de nacimiento. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(4) Eliminado. CURP
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Al integrarse la CURP por datos que únicamente le atañen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre y apellidos, y lugar de nacimiento, es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes. En ese sentido, la CURP es información confidencial, en términos de lo dispuesto por el Artículo 2 fracción 11 en relación con el 25 fracción 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de tres fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CURRICULUM VITAE

Datos personales

Nombre: Mónica Moreno García

[redacted]

1
2
3

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

Formación académica

Fechas:	2009/2013
Estudios:	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Centro:	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)
Título:	Estudiante 8º semestre

Formación complementaria

Actividad:	Taller de Mediación de Conflictos. CEDH Estado de México.
Organizador:	Comisión Estatal de Derechos Humanos. Estado de México
Actividad:	Seminario de "Ciencia Política y Gobierno" impartida por el Dr. José Fernández Santillán.
Organizador:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Actividad:	Seminario Permanente de "Administración Pública" del IAPEM
Organizador:	Instituto de Administración Pública del Estado de México
Actividad:	Seminario Permanente "Partidos Políticos"
Organizador:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Experiencia Profesional:

Institución:	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional
Actividad:	Promoción y Activismo Político
Puesto:	Analista Político
Funciones:	Coordinar la promoción y activismo político en municipios del Valle de México, a través de la figura de delegados distritales y municipales. Cartografía y distribución de rutas electorales. Creación e innovación de estrategias político-electorales.
Duración:	Febrero 2011 a Diciembre 2011
Institución:	Partido Revolucionario Institucional, Toluca
Actividad:	Giras y Discurso
Puesto:	Asesor
Funciones:	Redacción y revisión de líneas discursivas para la Candidata a Presidenta Municipal de Toluca. Manejo de agenda y giras de la Candidata.
Duración:	Abril 2012 a Agosto 2012
Institución:	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría del Medio Ambiente, Gobierno del Estado de México
Actividad:	Prácticas profesionales.
Puesto:	Información Estratégica y Discurso.
Funciones:	Elaboración de discurso para el Secretario del Medio Ambiente. Administrar y Procesar información estratégica
Duración:	Octubre 2012 – Enero 2013
Institución:	Frente Juvenil Revolucionario, Organismo Adherente del PRI
Actividad:	Asesor de discurso
Puesto:	Coordinador de información y estrategia.
Funciones:	Realización de discursos para el Dirigente Estatal.
Duración:	Enero 2013 – Mayo 2013

Conocimientos de idiomas

Inglés: intermedio; comprensión y elaboración de textos.

Otras actividades

- Organizador del "Encuentro Universitario: Propuestas y Candidatos" desarrollado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.
- Miembro de la "Red de Divulgadores de Ciencia y Cultura, José Antonio Alzate" de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Asistente al Seminario Permanente de Partidos Políticos y Procesos Electorales en la UAEMéx.
- Miembro de la Junior Chamber International México, Filial Toluca. Organismo de la Organización de las Naciones Unidas.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(3) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DATOS PERSONALES

Nombre: Francisco Javier Muñoz Nabor

Información Confidencial: ver (1)

ESTUDIOS

- Educación Básica: Escuela Primaria "Centro Escolar Justo Sierra". Toluca.
- Educación Media Básica: Escuela Secundaria Federal "Agustín Melgar". Toluca.
- Educación Media Superior: Escuela Preparatoria No. 3 "Cuauhtémoc" de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Toluca.
- Educación Superior: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.
- Licenciatura: Ciencias de la Comunicación. Generación 1985-1990.

CURSOS ACADEMICOS

- Taller de Periodismo. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.
- Taller de Géneros Periodísticos. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.
- Taller de Fotografía: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.
- Curso Monográfico "Principales Aspectos de la Cultura del Estado de México". Facultad de Humanidades y Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.
- VI Festival de Producciones Audiovisuales ICOQUIH 87. Tema: Crisis y Soberanía en México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Asociación Nacional de Estudiantes de Comunicación.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asistente de producción de los programas televisivos "En un Dos por Tres" y "El Tercer Milenio" del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Redactor y reportero de los noticiarios vespertino "Hoy por Hoy" y nocturno "Panorama". Dirección de Noticias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
- Elaboración del Plan General de Desarrollo del Rector M. en C. Efrén Rojas Dávila. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

- Editor de la Edición Centro del Periódico "El Financiero", con cobertura en los estados de México, Hidalgo, Morelos. Michoacán y Guerrero.
- Coordinación de Comunicación Social de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).
- Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).
- Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.
- XI Censo General de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Colaborador-Articulista en las publicaciones siguientes:
Revistas: - Estrategia
- Imagen Empresarial (Órgano Informativo del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense (CCEM))
- Transformar (Órgano Informativo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)).
- Semanarios: Contacto

CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- *Jefe de Redacción* de la Dir. Gral. de Información y Servicios a Medios de Comunicación, de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.
- *Director de Información* de la Dir. Gral. de Información y Servicios a Medios de Comunicación, de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.
- *Director de Servicios a Medios de Comunicación* de la Dir. Gral. de Información y Servicios a Medios de Comunicación, de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.
- *Director General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación* de la Dir. Gral. de Información y Servicios a Medios de Comunicación, de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.
- *Jefe de Prensa* de la Unidad de Servicios a Medios de Comunicación, de la Secretaría General de Gobierno.

RELEVANTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Participación en organización para la Atención a Medios en:
IV Encuentros Europa – América Latina (Ixtapan de la Sal)
Reunión Internacional de Grandes Metrópolis "Foro de Biarritz" (Valle de Bravo).
- Dos reuniones nacionales de gobernadores (CONAGO). Valle de Bravo y Metepec.
- 47 Informes de Gobierno.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

- Primer Congreso Nacional de Asociaciones de Periodistas "Desafíos del Periodista ante el Convulso Siglo XXI". Club Primera Plana. Ixtapan de la Sal.
- Octava Convención Nacional de Motociclistas BMW, Toluca 2004.
- Primer Congreso Estatal de Protección Civil "En el Estado de México la Protección Civil Avanza y se Fortalece porque su Misión es la Salvaguarda de la Vida Humana". Dirección General de Protección Civil. Ixtapan de la Sal.

CURSOS FORTALECIMIENTO PROFESIONAL

- Taller: "Formación de Técnicos para la Detección de Necesidades en Conocimiento (DNC)". Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Toluca.
- Curso: "Administración de la Imagen Gubernamental" Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey. Campus Toluca.
Seminario: "Comunicando la Gestión de Gobierno". Maza Communications, Inc., Mas Consulting Group. Mtepec.
- Seminario: "Actualización para Mandos Medios". Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México. Metepec.
Conferencia: "La Actividad Financiera para el Siglo XXI". Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. (IMEF). Toluca.
- Conferencia: México ante el Cambio". Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. (IMEF). Toluca.
- Curso: "Computación para Ejecutivos". Universidad Iberoamericana. Santa Fe, Ciudad de México.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de tres fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CURRICULUM VITAE

Nombre: Marlem Núñez Peñaflor

[redacted]

1
2
3
4

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)
Información Confidencial: ver (4)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Estudios

ESTUDIOS	PERIODO	INSTITUCIÓN
Primaria	1981-1986	Escuela Primaria "Prof. Fernando Aguilar Vilchis". Toluca, Estado de México
Secundaria	1986-1989	Esc. Sec. Federal Núm. 1 "Ignacio Ramírez". Toluca, Estado de México
Educación Media Superior	1989-1992	Esc. Preparatoria Núm. 1 "Lic. Adolfo López Mateos". Toluca, Estado de México.
Licenciatura en Comunicación. Tesis: "El simbolismo del toque de las campanas y sus mecanismos de reconocimiento en dos contextos de enunciación cotidianos: rural y urbano".	1992-1997	Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Toluca, Estado de México.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2

SIN TEXTO

ESTUDIOS	PERIODO	INSTITUCIÓN
Diplomado Análisis de la Cultura	1997	INAH
Diplomado La cuestión religiosa: la actualidad y retos futuros.	Promoción 2000 - 2001	El Colegio Mexiquense, A. C.
Actualmente alumna de la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas.	2006-	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa .

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3

SIN TEXTO

Actividades Académicas

ACTIVIDAD	FECHA	INSTITUCIÓN
Certificado de participante al *VIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. Comunicación, Modernidad y Democracia.* Santiago de Cali, Colombia	24 al 28 de octubre de 1994	FELAFACS, AFACOM, Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, Universidad del Valle
Constancia ponente en el *IX Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. Desafíos de la comunicación globalizada.* Lima, Perú.	27 al 31 de octubre de 1997	FELAFACS / Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4

SIN TEXTO

ACTIVIDAD	***FECHA***	***INSTITUCIÓN***
Reconocimiento de participación en el Simposio *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el Tercer milenio.* Toluca, Estado de México	16 de junio de 1999	El Colegio Mexiquense, A. C.
Seminario sobre Cultura urbana, impartido por el Dr. Néstor García Canclini.	1998	Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública - UAEM
Constancia ponente en el *X Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación. Comunicación y Cultura de Paz.* Sao Paulo, Brasil.	20 al 29 de octubre de 200	FELAFACS / Cásper Libero
1er Congreso *Mapas, itinerarios y recorridos de la Comunicación.*	2 al 6 de junio de 2003	Campus Universitario Siglo XXI, S. C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

5

SIN TEXTO

ACTIVIDAD	*FECHA*	*INSTITUCIÓN*
Constancia de participante en el curso: "Taller de Investigación"	03 de febrero al 31 de marzo de 2006	Campus Universitario Siglo XXI, S. C.
Constancia de asistencia al Coloquio internacional *XX Años de Ciencias Sociales*	18 al 22 de septiembre de 2006	El Colegio Mexiquense, A. C.
Constancia de asistencia al Taller de Diálogos "Conflictos Interculturales", coordinado por el Dr. Néstor García Canclini.	25 y 26 de julio de 2007. Duración 10 horas.	Centro Cultural de España. Ciudad de México.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

6

Actividad laboral

CARGO	PERIODO	INSTITUCIÓN
Asistente de la Unidad de Relaciones Públicas	1 de enero de 2000 al 3 de febrero de 2003	El Colegio Mexiquense, A. C.
Asistente de la Unidad de Comunicación Académica	04 de febrero de 2003 -	El Colegio Mexiquense, A. C.
Coordinadora de Información de la *Gaceta de Ciencias Sociales y Humanidades.* Números 19 al 38	Enero – Febrero 2003 Enero – Febrero 2006	El Colegio Mexiquense, A. C.
Docente de la Licenciatura en Comunicación. Semestres: 3°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°.	Septiembre 2003 a la fecha	Campus Universitario Siglo XXI, S. C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

7

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(3) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el acta de nacimiento. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(4) Eliminado. CURP
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Al integrarse la CURP por datos que únicamente le atañen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre y apellidos, y lugar de nacimiento, es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes. En ese sentido, la CURP es información confidencial, en términos de lo dispuesto por el Artículo 2 fracción 11 en relación con el 25 fracción 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de siete fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA

PATRIA-CIENCIA Y TRABAJO

ESTADO MEXICO

La Universidad Autónoma del Estado de México,

otorga a la C.

Marlem Núñez Peñaflor

el Título de

Licenciado en Comunicación

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobada por [redacted] 1 de votos en el examen profesional que sustentó el día 29 de enero de 1999, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el día 23 de abril de 1999.

SECRETARIA ACADEMICA

Información Confidencial: ver (1)

El Rector,

M. en A. Uriel Galicia Hernández.

RECTORIA

El Director,

Mtro. José Martínez Vilchis.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION

El Secretario Académico de la U.A.E.M.,

M. en S.P. Miguel Jaimes Figueroa

SECRETARIA ACADEMICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8

Este Título quedó registrado el día de la fecha a fojas 130 frente bajo el No. 03891 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 6 de marzo de 1999.

El Rector,

M. en A. Uriel Galicia Hernández

RECTORIA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LEGALIZACION 8 0 0 7
DERECHOS CUBIERTOS CON RECIBO NUM. 0 2 9 8 9 4 6
LIC. HECTOR EPIMACO JARAMILLO M. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DE LA DIRECCION TECNICA Y DEL PERIODICO OFICIAL " GACETA DEL GOBIERNO " DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 21 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTA ENTIDAD, LEGALIZA LAS FIRMAS QUE AUTORIZAN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN VIRTUD DE SER AUTENTICAS DE LOS CC. M. EN A. URIEL GALICIA HERNANDEZ, M. EN S. P. EZEQUIEL JAIMES FIGUEROA Y MTRO. JOSE MARTINEZ VILCHIS . QUIENES ERAN: RECTOR, SECRETARIO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA . DEPENDIENTE DE LA MISMA , EN LA FECHA DE EXPEDICION.
TOLUCA, MEXICO A 05 DE JULIO DE 2002

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
LEGALIZACIONES
DIRECCION TECNICA Y DEL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM Dirección de Recursos Humanos

El presente documento es copia fiel del original, que tuvo a la vista.

Cotejó:
Nombre Rosa Elena Magaña Félix
Firma
Area Responsable Contratación.
Fecha 21/ENE/08

Versión Pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de una foja útil por ambos lados, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Información Confidencial: ver (1)

[redacted]

Acad. 13

Gastón Pedraza Muñoz

Experiencia

2007

UAEM
Subdirector de Uni-Radio

- Responsable de la programación general de la estación de radio de la Universidad Autónoma del Estado de México

1999-2006

UAEM/Secretaría de Difusión Cultural
Jefe del Departamento de Producción Cultural

- Responsable de la barra universitaria radiofónica

2000-2002

UAEM/Coord. General de Difusión Cultural
Profesor de Asignatura

- Impartición de "Teoría y apreciación cinematográfica"

1996–1999

UAEM / Coord. General de Difusión Cultural
Jefe del Departamento del Cine Club de la UAEM

- Organización de los diferentes ciclos de cine, de los que destacan los de cine mexicano, cine contemporáneo y cine mundial; aproximadamente 10 ciclos anuales.

1997–1999

UAEM / Coord. General de Difusión Cultural

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1/2

SIN TEXTO

Productor-Conductor del programa "Transición" de la UAEM

- Transmitido por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (1600 AM)

1998–1999

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Productor-Conductor del programa "Mengambrea Nuclear"

- Transmitido por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (1600 AM)

1993–1996

UAEM / Oficina del Vocero

Jefe de información de la Oficina del Vocero de la UAEM

Formación

1989–1994 Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública / UAEM

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

- Titulado con "El Hocico del Tlacuache una Revista Contracultural"

Otros Cursos

1994 Cineteca Nacional

Diplomado en Apreciación Cinematográfica

1995 Museo Cultural del Chopo

Diplomado en Lenguaje Cinematográfico

1998 Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

Curso de Producción y Conducción Radiofónica

1999 Casa Lamm

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2/3

SIN TEXTO

Diplomado la Literatura en el Cine

2000 UAEM

Curso de conducción y locución radiofónica

2006 Conaculta/IMER

Diplomado en Gestión de Proyectos Radiofónicos

Versión Pública

(1) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de tres fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

PATRIA - CIENCIA Y TRABAJO

ESTADO DE MÉXICO

Información Confidencial: ver (1)

La Universidad Autónoma del Estado de México,

SECRETARIA ACADEMICA

otorga al C.

Gastón Pedraza Muñoz

el Título de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado por [redacted] votos en el examen profesional que sustentó el día 15 de enero de 1999, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el día 31 de mayo de 1999.

El Rector,

M. en [illegible] Hernández.

RECTORIA

El Director,

Mtro. José Martínez Vilchis.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN

El Secretario Académico de la U.A.E.M.,

M. en [illegible] Jaimes [illegible]

SECRETAR ACADEMIC

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este Título quedó registrado el
día de la fecha a fojas 140 frente
bajo el No. 22698 del Libro respectivo.
Toluca, Méx., 7 de junio de 1999

El Rector,

M. en A. Uriel Galicia Hernández.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

RECTORIA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de una foja útil por ambos lados, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Nombre: Juan Portilla Estrada

[redacted]

1
2

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

Preparación Académica

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
Licenciatura en Comunicación
Tesis en Preparación
"Alcances y Prospectiva de los Medios Regionales en el Estado de México"

Escuela Preparatoria No. 4 "Ignacio Ramírez"
Bachillerato en Ciencias Sociales
Certificado UAEM

Escuela Secundaria No. 2 "Adolfo López Mateos"
Certificado SEP

Experiencia Profesional

1997-1999
Diario Reforma
* Reportero de la Sección Estado
Fuentes: Deportes, Comunidad, Ayuntamiento y Gobierno, Partidos Políticos
Corresponsal de Sección: Nacional, Estados, Deportes

1999-2001
Corporación Mexicana de Radiodifusión
Noticiario Así Sucede
Fuentes: Deportes, Gobierno
* Reportero

2001-2003
Radio Capital
Pecado Capital Radio
Programa de Corte Político
* Conducción

2003
Pecado Semanal
Semanario de Información Política y Cultural
Circulación estatal
* Subdirector

2003-2005
Gobierno del Estado de México
Dirección General de Educación Básica
* Asesor en Comunicación

2005-2007
Gobierno del Estado de México
Dirección General de Información y Servicios a Medios de Comunicación
Fuente: Gubernatura
* Reportero

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Actividades Académicas

Seminario El Municipio Mexicano en el Umbral del Nuevo Milenio
Edifico Central de Rectoría
UAEM 1995

Congreso Nacional de Ciencia Política Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública
1996

Curso-Taller de Edición Electrónica
Facultad de Ciencias Políticas
y Administración Pública
UAEM 1996

Taller de Locución
V Jornada de la Comunicación
Facultad de Ciencias Políticas
y Administración Pública
UAEM 1996

Taller de Periodismo
Facultad de Ciencias Políticas
y Administración Pública
Asistente
UAEM 1997

Los Géneros Periodísticos en el Ejercicio Profesional
Participante en mesa redonda
Edificio Central de Rectoría
UAEM 1998

Paquetería

Manejo de PC
Sistema Operativo MS DOS
Windows 95, 98, Xp, Me
Microsoft Office
(Word, Excel, Power Point, Access, Outlook Express, Photoshop)
Navegadores de Internet
Explorer, Netscape

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA

PATRIA - CIENCIA Y TRABAJO

ESTADO DE MEXICO

La Universidad Autónoma del Estado de México,

otorga al C.

Juan Portilla Estrada

el Título de

Licenciado en Comunicación

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado por [redacted] de votos en el examen profesional que sustentó el día 24 de julio de 2009 según constancias archivadas en la Secretaría de Docencia de la misma Universidad.

Información Confidencial: ver (1)

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo el día 9 de septiembre de 2009.

El Rector

M. en C. Eduardo Gasca Pliego

El Director

Dr. en Soc. Nelson Arteaga Botello

El Secretario de Docencia

M.A.S.S. Felipe González Solano

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este Título quedó registrado el
día de la fecha a fojas 164 Frente
bajo el No. 03895 *del Libro respectivo.*
Toluca, Méx., 22 de septiembre de 2009

Dirección de Control Escolar

DIRECCION DE CONTROL ESCOLAR

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1448

UAEM T. D.

Versión Pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de una foja útil por ambos lados, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE: Roberto Carlos Vázquez González

[redacted]

1
2

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

TRAYECTORIA ACADÉMICA

PRE-ESCOLAR:	Jardín de niños "Jaime Nunó". Santa María Rayón, Estado de México. 1980-1982
PRIMARIA:	"Miguel Hidalgo y Costilla". Metepec, Estado de México. 1982-1988
SECUNDARIA:	Escuela Secundaria Oficial # 84. "Miguel Hidalgo y Costilla". Metepec, Estado de México. 1988-1991
PREPARATORIA:	Preparatoria Oficial # 33. Metepec, Estado de México. 1991-1994
LICENCIATURA:	Licenciatura en Letras Latinoamericanas. Facultad de Humanidades. Universidad Autónoma del Estado de México. 1994-1999
	Licenciatura en Danza Regional (trunca). Escuela de Bellas Artes del Estado de México.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

CURSOS Y COLOQUIOS

Danza Regional y Prehispánica.
Casa de Cultura de Metepec.
1992-1993

Danza Regional y Prehispánica.
Casa de Cultura de Metepec.
1993-1994

Danza Regional y Prehispánica.
Casa de Cultura de Metepec.
1994-1995

Curso de Ortografía y Redacción.
Facultad de Humanidades.
Universidad Autónoma del Estado de México.
1995

Participación en el Coloquio de Redacción Universitaria.
Universidad de las Américas, Puebla.
Noviembre de 1998

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

RECONOCIMIENTOS

Primer lugar, fase zona escolar.
Concurso *"Así es mi Estado"*.
1994

Segundo lugar.
Curso de Danza Folklórica y Prehispánica 1994-1995.
Casa de Cultura de Metepec.
1995

Segundo lugar.
Festival Estatal de Baile Regional.
Temoaya, Estado de México.
1996

Integrante del Ballet Folklórico Iztacuauhtli.
Casa de Cultura de Metepec.
1993-1996

Integrante del Ballet Folklórico Independiente Monarca.
1996-1998

Integrante del Ballet Folklórico Independiente Teotihuacan.
1998-1999

Integrante del Ballet Folklórico de la Universidad Autónoma del Estado de México desde 1999.

Reconocimiento por la elaboración del trabajo escrito
Ejercicios de Expresión Escrita. Didáctica de la Escritura.
Facultad de Humanidades.
Universidad Autónoma del Estado de México.
Septiembre de 1998.

Participación como ponente en *Diálogos Bajo la Mora*, tertulia literaria.
Universidad Autónoma del Estado de México.
Julio de 1999.

Lectura de conferencias en diversos organismos de la Universidad Autónoma del Estado de México sobre literatura y redacción.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de cinco fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EXPERIENCIA LABORAL

Realización del servicio social en la Facultad de Humanidades.
Universidad Autónoma del Estado de México.
Colaboración en la realización de la publicación *Catálogo de Filosofía del Periodo Novohispano*.

Reportero del *Heraldo de Toluca*
1998

Analista de Medios Electrónico e Impresos.
Intélite Estado de México, empresa privada de análisis de información.
Marzo a septiembre de 1999.

Reportero de la Oficina del Vocero desde 1998
dentro del programa de la Beca de Desarrollo Ignacio Manuel Altamirano.
Universidad Autónoma del Estado de México.

Reportero de la revista *Campus* desde 1998 y hasta el 2000,
año en que desapareció la revista.
Universidad Autónoma del Estado de México.

Corrector de estilo del Departamento de Educación a Distancia desde enero del 2000.
Universidad Autónoma del Estado de México.

Reportero del programa de radio Campus Universitario,
de la Universidad Autónoma del Estado de México,
que se trasmite por Radio Capital, 1490 A.M.

Publicación de diversos reportajes en el periódico local *El Diario*.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Curriculum Vitae

Nombre: Martha Valdespino Vargas

[redacted]
1
2

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

Estudios:

Secundaria:

Escuela Secundaria "Estado de México". Oficial Núm.7

Certificado

Preparatoria:

Escuela Preparatoria "Lic. Adolfo López Mateos". Núm.1. UAEM

Licenciatura:

Ciencias de la Comunicación

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. UAEM

Título

Idiomas

Inglés Básico. Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras UAEM.

Francés Básico. Aliance Francaise de Toluca

Trabajos editoriales:

1)Revista "El Lagartigero". Directora. Preparatoria No.1
1993-1994

2)Antología UAEM. Sociología Rural
Septiembre 1996

3)Antología UAEM. Sociología Política
Septiembre 1996

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SIN TEXTO

Programa 86-96
Tu música en español "Hoy". Circuito Cerrado de Radio
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. UAEM
Marzo 1999

Ponente en el Foro Estatal
"El Derecho a Saber"
UAEM
Diciembre 1998

Participación en el Sexto Gran Maratón del Cineclub de Ciencias de la UNAM
Abril 1998

Mención Honorífica
Concurso de Video Ficción
"Ayer Institutenses, hoy universitarios"
Junio 1999

Curso Video Científico
Coordinación de Difusión Cultural y Dirección General de TV UNAM
UNAM
Enero 1999

Experiencia laboral

- Instructora. Taller de Radio Infantil "Por el Derecho a decir lo que pensamos". Agosto 1999
- Producción Radiofónica. Grupo Acir Toluca. Octubre 1994-Junio 1995
- Memoria Gráfica. Simposium "Viejos y Nuevos Desafíos de las Ciencias Sociales". UAEM. Noviembre 1996

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

(2) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de dos fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

PATRIA-CIENCIA Y TRABAJO

ESTADO MEXICO

La Universidad Autónoma
del
Estado de México,

otorga a la C.

Martha Valdespino Vargas

el Título de

Licenciado en Comunicación

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobada por [redacted] votos en el examen profesional que sustentó el día 23 de enero de 2002, según constancias archivadas en la Secretaría de Docencia de la misma Universidad.

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el día 11 de marzo de 2002.

SECRETARIA DE DOCENCIA

El Rector,

Dr. [illegible] López Castañares.

RECTORIA

El Director,

M. en A.P. Julio César Olvera García

FACULTAD DE POLITICAS [illegible]

DIRE[illegible]

La Secretaria de Docencia de la U.A.E.M.

Lic. en T. Mariceny [illegible]

SECRETARIA DE DOCENCIA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Información Confidencial: ver (1)

Versión Pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.
Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0017/14.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, y servidor universitario habilitado de la misma, hago constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta el cual consta de una foja útil por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los treinta y un días del mes de marzo de 2014.

DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
SERVIDOR UNIVERSITARIO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Secretaría de Educación Pública

otorga a

SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ NABOR

el Título de

Licenciado en Periodismo

en virtud de que acreditó los conocimientos correspondientes, con base en el Acuerdo número 286 emitido por el Secretario de Educación Pública.

Dado en México, Distrito Federal el 28 de febrero de 2013.

Guillermo Pablo López Andrade
Director General de Acreditación,
Incorporación y Revalidación

TSO1120